

16 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA

(Actualización: noviembre 2021).

El 16 de noviembre de 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proclamó la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, compendio de principios de respeto a los derechos y libertades de los demás, indispensables para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos. Por este motivo, se declaró al 16 de noviembre de cada año como Día Internacional para la Tolerancia.

En México, el artículo 1° de nuestra Constitución Política prohíbe la discriminación en forma absoluta, y para su cumplimiento se realizan importantes esfuerzos para velar por la protección, respeto, cumplimiento y promoción del derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades. Sin embargo, aún existen muestras de intolerancia que no podemos desdeñar, ejercidas principalmente contra las mujeres, niñas y niños, adolescentes y jóvenes, personas mayores, con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, y personas en pobreza o con diversidad religiosa.

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2017) revelan que más de 20 por ciento de la población mayor de 18 años declaró haber sido discriminada alguna vez, principalmente por su forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad u orientación sexual.

Los datos también indican que los principales ámbitos en donde las personas indígenas y las que tienen alguna discapacidad se sintieron discriminadas son los servicios médicos, la calle, el transporte público y la familia. Más de 23 por ciento de la población de 18 y más años señaló que en los últimos cinco años se les negó injustificadamente alguno de sus derechos, principalmente el acceso a apoyos de programas sociales, a la atención médica o a medicamentos.

Recientemente la Organización de las Naciones Unidas advirtió sobre el hecho de que la pandemia por COVID-19 ha provocado el recrudecimiento de diversos tipos de intolerancia, como la religiosa, ya existente en muchos países. La ONU hace un llamado a los gobiernos, liderazgos religiosos, sociedad civil, medios de comunicación y público en general para que rechacen el odio y la exclusión, y a ofrecer apoyo y solidaridad a aquellos que puedan ser víctimas en estos tiempos difíciles de pandemia. En México, se ha llegado al grado de acosar y agredir físicamente a personal de salud, incluso en sus hogares, con la acusación de ser portadores del virus.

La tolerancia es un pilar fundamental de la democracia, y debe enseñarse, alimentarse y defenderse. En este Día Internacional, practiquemos la tolerancia y apoyemos toda iniciativa que contribuya al diálogo y el entendimiento mutuo, pues sólo la tolerancia asegurará nuestro desarrollo pleno.

Fuentes:

ONU. Día Internacional para la Tolerancia. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/tolerance-day>
UNESCO. Declaración de Principios sobre la Tolerancia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001518/151830so.pdf>
Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Comunicado de prensa 348/18. 6 de agosto de 2018. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf